

CRONOGRAMA

“SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE, BALANCEÓ, ALINEACIÓN, DESPINCHE Y CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS, QUE REQUIERAN EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DURANTE LA VIGENCIA 2021”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Subsanación.	Septiembre 16 de 2021
Presentación de Subsanación	Hasta las 3:00 pm del 2021-09-17, a través de correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Asunto: Subsanación solicitud de cotización Servicio de lavado, engrase, balanceo, alineación, despinche y cambio de aceites y filtros

Nota: Los documentos aportados posterior a la fecha y hora de cierre no serán tenidos en cuenta.

Nota N°02: Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, en su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”